



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF FAX (0387) 4255456



RESOLUCIÓN -CD- N° **724-17**

01 NOV 2017
Salta,
Expediente N° 12.503/17

VISTO: La Resolución -D- N° 470/17, mediante la cual se tiene por aprobada la realización de las Jornadas de Extensión a la Comunidad denominada "PASITO A PASITO FUI DEJANDO MIS HUELLAS", y;

CONSIDERANDO

Que la mencionada Resolución fue dictada Ad Referéndum del Consejo Directivo por lo que debe ser convalidada por este Cuerpo.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias

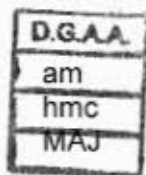
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 16/17 del 24/10/17)

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Convalidar la Resolución -D- N° 470/17, mediante la cual se tiene por aprobada la realización de las Jornadas de Extensión a la Comunidad denominada "PASITO A PASITO FUI DEJANDO MIS HUELLAS".

ARTÍCULO 2º. Hágase saber y remítase copia a: Lic. Delia Yapura, Secretaria de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio, y siga a Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Postgrado de esta Facultad a sus efectos.



MGS. EUGENIA MARIA VILLAGRAN
SECRETARIA DE POSGRADO, INVESTIGACION
Y EXTENSION AL MEDIO
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa